

Buenos días a todos los asistentes.

Me llamo Marisa Fuente y soy madre de Juanma un joven de 27 años con discapacidad intelectual.

Voy a contarles la experiencia de mi familia a la hora de hacer el testamento vital. Para los que no lo conozcan, el testamento vital es un documento de Voluntades Anticipadas en el que expresas tu voluntad sobre las atenciones médicas que desees o no desees recibir en caso de padecer una enfermedad irreversible o terminal que te haya llevado a un estado que te impida expresarte por ti mismo.

Mi madre hace unos años había hecho su testamento vital y a mí y a mi marido nos parecía importante hacerlo también, es por ello que nos dirigimos a Sanidad. Allí la persona que nos atendió nos indicó los pasos a seguir para hacerlo y nos pusimos a ello. El problema vino cuando quisimos que Juanma también hiciese su testamento vital. Al indicarle a la persona que nos atendía que mi hijo tiene discapacidad intelectual y está incapacitado para tomar este tipo de decisiones, yo como madre y tutora quería hacerlo por él. Es entonces cuando me comunican que no puedo hacer testamento por mi hijo, porque es un derecho personal y ninguna persona puede sustituir a mi hijo a la hora de realizarlo.

Pese a mis quejas al respecto y el malestar creado en mi familia por este incidente, en ningún momento me indican opción alguna para que mi hijo al igual que el resto de personas pueda hacer testamento. Incluso me comentan que es la primera vez que atienden una petición así y que no hay alternativas.

Todo esto me hace preguntarme.... Si yo como madre y tutora de Juanma no puedo testar por él, cuando yo no esté ¿Otra persona decidirá por él? ¿Quién? ¿Una persona sin ninguna relación con mi hijo? ¿Alguien que no le conoce ni sabe cómo piensa o siente?